



**INFORME QUE PRESENTA LA SENADORA  
MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA,  
CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO  
DE LA PRIMERA RONDA DE NEGOCIACIONES PARA  
MODERNIZAR EL TLCAN, CELEBRADO EN WASHINGTON, D.C.  
DEL 16 AL 20 DE AGOSTO DE 2017**

## **Acompañamiento en la Primera Ronda de Negociaciones para modernizar el TLCAN**

Washington, D.C. 16 al 20 de agosto de 2017



La primera ronda de negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se llevó a cabo del 16 al 20 de agosto de 2017 en la Ciudad de Washington, D.C. con la presencia de las delegaciones de los siguientes funcionarios:

- Por parte de México: Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal;
- Por Canadá: la Ministra de Relaciones Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland;
- De Estados Unidos: el Representante Comercial de los Estados Unidos, Robert Lighthizer.

Acompañaron al Secretario de Economía de México; el Subsecretario de Comercio Exterior, Juan Carlos Baker Pineda y el Jefe Negociador Técnico, Kenneth Smith Ramos, así como el Embajador de México en los Estados Unidos, Gerónimo Gutiérrez Fernández.

La comisión legislativa de acompañamiento para dar seguimiento al proceso de renegociación estuvo integrada por los siguientes Senadores de la República:

- Marcela Guerra Castillo.
- Ernesto Javier Cordero Arroyo.
- Héctor Larios Córdova.
- Gerardo Flores Ramírez.
- José Ascención Orihuela Bárcenas.
- Ricardo Urzúa Rivera.
- Héctor Flores Ávalos
- María de los Dolores Padierna Luna.

Como parte de las actividades realizadas en mi visita se realizaron las siguientes:

1.- Se asistió a la inauguración de las negociaciones para la modernización del TLCAN.

2.- Asistencia a la US Chamber of Commerce.

3.- Reunión con John G. Murphy, Vicepresidente de Política Internacional de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos y miembros del sector privado con quien dialogamos sobre la importancia de que el proceso de revisión del TLCAN sea exitoso para México, Estados Unidos y Canadá.

4.- Reunión con el Consejo Coordinador Empresarial- Consejo Consultivo Estratégico de Negociaciones Internacionales, CCENI para conocer sus inquietudes y primeras impresiones en el arranque de la negociación del Tratado de Libre Comercio. Este Consejo, tiene la misión de ser un mecanismo de consulta y opinión de alto nivel, en el que participan los Presidentes de organismos empresariales y expertos en negociaciones internacionales.

5.- Asistencia a la reunión llevada a cabo en la residencia Oficial de México en Washington, DC.

6.- Los Senadores nos reunimos con el Dr. Andrew Selee, Presidente del Instituto de Políticas Migratorias con quien dialogaron sobre las Visas Nafta, así como de los diferentes ángulos sobre los que se debe abordar la movilidad laboral y la de flujos de personas confiables entre México y EUA, en el contexto de la modernización del Tratado de Libre Comercio.

7.- Reunión con el Embajador de México, Gerónimo Gutiérrez en la residencia Oficial de México en Washington, D.C.

8.- Reunión con Juan Carlos Baker, Subsecretario de Comercio Exterior, Secretaría de Economía en la Embajada de México en Estados Unidos.

Las prioridades en la renegociación del TLCAN serían fortalecer la competitividad de América del Norte y avanzar hacia un comercio regional inclusivo asimismo, darán un seguimiento puntual a las negociaciones del Tratado.



Como resultado de este encuentro, es importante destacar que Estados Unidos se comprometió a continuar con las negociaciones, aunque ningún país descartó que termine abandonando la negociación.

Los temas que se tenían previstos en la agenda fueron:

- Reglas de origen. Elevar contenido regional en el sector automotriz, México y Canadá lo rechazaron.
- Capítulo 19. Eliminación del capítulo; México y Canadá se opusieron. eliminar este sistema de arbitraje internacional, sería tanto como permitir que todo se lleve a las cortes norteamericanas, se cancele acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, se cancele acudir a la Corte de la Haya, o cualquier otra corte internacional.

Estados Unidos quiere anular el capítulo 19, porque quiere meter el sector energético es decir, que el sector energético se defienda, no con las reglas de la ONG, no con las reglas del derecho internacional, él quiere a México en la resolución de controversias única y exclusivamente en las Cortes norteamericanas, hay que poner mucha atención en este tema, porque verdaderamente es muy grave.

- Comercio electrónico. Aumentar a USD \$800 el mínimo para que productos a través del comercio electrónico entren a México y Canadá libres de impuestos.
- Derechos sociales. Canadá propuso capítulos sobre género y derechos indígenas. Cláusulas de género basadas en el capítulo del acuerdo entre Canadá y Chile.

Resulta preponderante destacar que, en este primer encuentro se tocó el tema laboral, el textil, las compras de gobierno, los asuntos legales que Estados Unidos quiere imponer en su legislación en nuestro país, el tema en servicios financieros, el tema de comercio electrónico y formas digitales.

Particularmente, en el **tema laboral**, México y Canadá acordaron realizar un frente para obligar a Estados Unidos a que se comprometa a firmar los instrumentos internacionales, en particular del acuerdo 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en este sentido si Estados Unidos no cumple con esa firma, entonces no estaría obligado a respetar los instrumentos internacionales siendo que, contiene grandes beneficios para la clase trabajadora, la consulta indígena, toma en cuenta, no sólo al capital sino también al trabajo. México está obligado a respetar a los trabajadores.

En el tema de la **industria textil**, los Estados Unidos quieren imponer disposiciones para prohibir y restringir que se elaboren con materiales que no sean de la región. En México la industria textil está muy castigada, está sobreviviendo la industria con su mercado interno.

**En el tema salarial** el TLCAN ha sido muy elitista, sólo beneficia a muy pocas personas, a muy pocas empresas. Luego, entonces de ser importante el TLCAN, sería porque por primera vez se va a tomar en cuenta las condiciones laborales, las condiciones salariales y los migrantes.

Sin embargo, la postura de México es que los trabajadores tendrán que mejorar sus condiciones de trabajo para poder renegociar mejores condiciones con sus empleadores y tener mejores contratos, se les está dejando solos a los trabajadores. Si hay algo que no ha estado a libre mercado y que la única mercancía que ha estado bajo control, bajo la administración del gobierno son los salarios. Año con año la CONASAMI, establece unos cuantos pesos, unos cuantos centavos como aumento salarial en forma indignante, a lo largo de 23

años los salarios no han crecido, han perdido competitividad, han perdido poder adquisitivo y si una vez más vamos a salir sin salarios del TLCAN, no hay nada que nos importe en el tratado.

**Sobre el tema energético**, el gobierno de Enrique Peña Nieto no tiene legitimidad para negociar, porque impidió que la sociedad mexicana pudiera expresarse sobre la reforma energética en una consulta ciudadana libre, oportuna e informada.

La administración y su equipo negociador tendrían que decir alto y fuerte que México no aceptará ningún acuerdo que lleven al país a renunciar a su soberanía energética, seguirá tomando sus propias decisiones en materia de energía. México no renunciará a la seguridad energética en el interior de sus propias fronteras, seguirá buscando la autosuficiencia aprovechando sus propios recursos”.

México no debe dejar de producir para comprar los excedentes energéticos del país vecino. “No aceptar ser un cliente cautivo de los Estados Unidos y menos cuando se trata de un producto fundamental, estratégico”.

“México no debe participar en una política energética común en América del Norte, porque sería la política energética de los Estados Unidos, la política que a ellos les conviene. México no debe aceptar un ‘mercado común energético’, una ‘unión de la energía’ o como quieran llamarle, porque eso implicaría aceptar como propias las leyes, las regulaciones y la cultura de los Estados Unidos”.

De igual forma no se debe renunciar a la lucha contra el cambio climático y el calentamiento global, aunque Trump se empeñe en negar su existencia. “La vida de millones de personas y la salud del planeta están en juego. México debe rechazar el negacionismo del lobby del carbón y de su representante en la Casa Blanca”.

México no debe aceptar que el régimen jurídico del suelo y del subsuelo sea igual al de los Estados Unidos. “Nuestra Nación no renunciará a la propiedad original, inalienable e imprescriptible de los hidrocarburos, ni tampoco a la explotación directa de los recursos del subsuelo. El petróleo es nuestro”, la energía es vital para el desarrollo, es un producto indispensable, fundamental, estratégico; por ello, el sector energético no será moneda de cambio de otros asuntos de la agenda bilateral. La energía no será parte del TLCAN, será un asunto exclusivamente de los mexicanos

México no debe aceptar el sistema de concesiones en hidrocarburos y no cambiará la Constitución para permitirlos. México no aceptará eliminar el sistema de asignaciones directa a Petróleos Mexicanos. La empresa pública seguirá buscando y extrayendo petróleo y gas natural para ponerlo al servicio de la Patria. México no aceptará transferir los campos petroleros de Pemex a las compañías petroleras nacionales o extranjeras. La administración ya les cedió un yacimiento gigante de 500 millones de barriles.

México no debe aceptar 'una sola regulación en el Golfo de México', explotará el petróleo como mejor convenga a los intereses nacionales. México defenderá su soberanía en el mar territorial, la zona contigua y la zona económica exclusiva, y dejará de concesionar el territorio nacional.

**SENADORA MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA**